

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas  
Fábrica de Sotiello (Gijón)

### Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA  
SASTRERIA

Depósito de plata meneses



## J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

# AJURIA (S. A.)

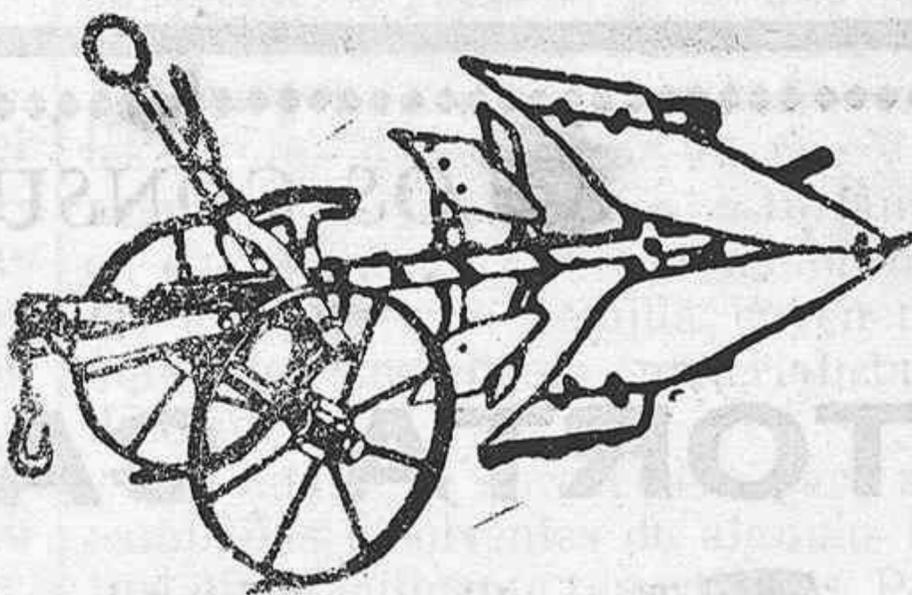
Maquinaria Agrícola

## VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceterino, núm. 8

CAFE							
CAFE							
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							CAFE
CAFE							
CAFE							

# Eufrasio Osoro

## OVIEDO



A LOS CONSUMIDORES

DE

# TORTA CASANOVA

Tiene el honor de dirigirse «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Fábrica de Aceites Vegetales de Gijón (La Calzada) para informarles que habiendo venido en conocimiento que NO ES «TORTA CASANOVA» toda la que se vende como tal, en evitación de suplantaciones deben rechazar todo saco que no lleve intacto nuestro precinto.

La legítima «TORTA CASANOVA». además de nuestra marca en los sacos, debe llevar nuestro precinto metálico de garantía de pureza con la inscripción troquelada en el mismo que dice: «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Lo que nos interesa poner en conocimiento de nuestros consumidores tanto para que no pueda ser sorprendida su buena fe, como por el buen nombre de nuestra TORTA.

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Calle de Santa Ana, 6

Teléfono 1312.—Apartado núm. 77

## SECCIÓN DOCTRINAL

### El problema agrícola de Asturias

#### SUS CAUSAS

En Asturias realmente no existe problema agrícola. Por lo menos no reviste los caracteres agudos que presenta en otras regiones, razón por la cual en el anunciado proyecto de reforma agraria, el legislador apenas se acuerda para nada de nuestra privilegiada tierra.

Aquí la propiedad está tan dividida, que casi produce el problema del minifundio, por lo que algunos sociólogos propugnan el establecimiento del coto o patrimonio familiar, llamado también "bien de familia", que ya funciona con excelente resultado en varias naciones de Europa. Los labradores de Asturias no saben lo que son latifundios, ni cotos de caza, ni fincas de recreo. No se conoce el jornalero a secas, el obrero del campo; todos son o pequeños propietarios o colonos y propietarios a la vez. Una encuesta realizada por la Federación asturiana católico-agraria cerca de sus Sindicatos, dió el siguiente resultado: De 5.064 socios labradores eran colonos solamente 1.272, propietarios sólo 2.183 y colonos y propietarios a la vez 1.164. Bracero propiamente dicho no había ninguno.

Además, Dios ha bendecido con mano pródiga los verdes campos de

Asturias, y nuestras tierras, aunque no den más que una cosecha al año, son lo bastante generosas para llenar las necesidades del honrado labrador, que rara vez ve asomar a las puertas de su hogar el lívido espectro del hambre.

Sin embargo, no se puede negar que en Asturias reina cierto malestar social entre la clase agricultora, el suficiente, al menos, para que preocupe de veras a los llamados a impedirlo y buscarle los remedios antes de que desaparezcan la paz y la armonía de los campos asturianos, en cuyos surcos ya están sembrando los agitadores la semilla envenenadora del socialismo materialista y desolador.

Los cuales se aprovechan para sus campañas disolventes de algunas injusticias fácilmente remediabiles. Porque también por aquí hay terrenos yermos que nunca han visto la azada, y montes desnudos de vegetación que no sirven para nadie, y propietarios advenedizos que esquilman al colono, arrebatándole las tierras cuando éstas han sido transformadas de erial infecundo en hermoso jardín por el sudor acumulado de varias generaciones de campesinos, y ricos ambiciosos que explotan al aparcero cuando en las operaciones de la comuña se llevan siempre la mejor de las partes.

También hay usureros sin entrañas que se aprovechan de la desgracia de los labradores para amasar fabulosas fortunas, y leguleyos que enzarzan a los pobres paisanos en pleitos interminables que en el mejor de los casos terminan envenenando y empobreciendo a los contendientes, y políticos venales que molestan, insultan y a veces arrojan de las carceres a sus infelices llevadores cuando éstos no se doblegan a ejecutar sus tiránicas órdenes.

A esto se puede añadir la gran ignorancia y rutina en que hoy viven nuestros labradores, cuya abulia mental no les permite adaptarse ni a las necesidades de los tiempos ni a los adelantos de la técnica agrícola, prefiriendo lo cierto, aunque malo, heredado de sus antepasados, a lo bueno, pero que ellos consideran dudoso, del progreso contemporáneo.

Así se puede ver que muchos labradores trabajan todavía sus tierras con el arado romano, no abonan sus prados o los abonan impropiamente, no se deciden a implantar el cultivo racional del maíz, lo que evitaría que todos los años se suscitase el terrible problema de su falta, que se sule importando maíz exótico, que es mucho más caro y a veces de peor calidad que el maíz indígena.

Descuidan la preparación de las pomaradas, abandonándolas a su suerte, sin que se les ocurra otra cosa que lamentarse tardíamente cuando el pulgón lanígero destruye los manzanos o el muérdago seca la savia de sus ramas; no se arriesgan a cultivar científicamente las manzanas de mesa, tan sabrosas en Asturias, que debieran abastecer el mercado nacional y aun parte del extranjero, prefiriendo el cultivo de las de sidra, industria que en la mayor parte de los lagares se encuentra en estado casi

prehistórico; quieren más tener en su establo, siempre mal acondicionado, muchas vacas malas, de raza degenerada, que comen más y producen menos, que tener una o dos reses de raza selecta, cuyos productos en carne, leche y terneros les habrían de ser de mayor utilidad.

En una palabra, el labrador astur vive hoy con la misma habitación, alimentación y estrechez económica que sus abuelos vivían, y al considerar que no adelanta un paso en la penosa ascensión hacia la cumbre de su bienestar siente la desilusión de sus anhelos y fácilmente prende en él la flor amarga del descontento.

Otra causa del malestar es el abandono en que van quedando los campos de Asturias por la huida de los jóvenes labradores, unos porque emigran y otros porque se marchan a las ciudades atraídos por el espejismo de unos jornales espléndidos, de una vida llena de fáciles placeres, de una existencia libre de tutelas paternales. Las aldeas se quedan desiertas y los campos abandonados a los débiles esfuerzos de las mujeres y de los ancianos, que acaso sintiendo envidia a los que se van, se contentan con trabajar lo necesario para comer.

Por último, otra causa de este descontento es la falta de educación social de los labradores, agrandada por el desamor que hacia ellos siente la sociedad. El labrador asturiano tiene un espíritu de independencia ferroz. Vive aislado, con altivez romántica, en su casa, en la casa que, como símbolo de su carácter individualista, él suele levantar separada de la de sus vecinos. Su recelo es proverbial, pero, por desgracia, bastante justificado, porque hay muy poco amor al campo y a los campesinos. Los trabajos agrícolas se tienen por deshonorosos. En libros y en discursos

cuando se quiere poner un adjetivo que exprese la mayor cantidad posible de cerrilismo, de mala fe o de ignorancia, se emplea la palabra "aldeano". Este es objeto del desprecio de la gente. Sus toscas maneras desagradan; lo premioso de su conversación impaciente; en los contratos todo el mundo se pone en guardia contra él. Si se le puede explotar se le explota, se le hace objeto de burlas y pocas veces se tiende una mano fraternal para levantarle, ni se le corrige sin ofenderle. Pero él advierte todo esto, se da cuenta de las ironías oye los chistes a su costa... y, es natural, sabedor del triste concepto que merece de sus hermanos, se siente humillado ante los señoritos de la ciudad, se considera como un paria de esta sociedad fría y materializada que responde con carcajadas histéricas a sus quejas y lamentos, y sólo sabe contestar a las recriminaciones de unos y a los desprecios de otros rascándose la cabeza, que termina por inclinarse sobre el pecho, mientras el odio le clava las garras en su dolorido corazón.

Estas son, a mi parecer, las causas principales del malestar social que aqueja a la clase labradora asturiana. Otro día, si Dios quiere, veremos los remedios.

*Amador JUESAS LATORRE.*

## Acerca del encalado

El análisis químico y la experimentación nos dicen que la cal es imprescindible en la alimentación de los vegetales, en el mismo orden de importancia que el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa, porque si bien como alimento directo las plantas no exigen la presencia en la tierra de una dosis muy grande de este

elemento, su intervención en el proceso alimenticio es tan necesario y su acción sobre las propiedades físicas y químicas del suelo tan eficaz, que hacen que estas exigencias se vean aumentadas de una manera notable.

La cal es necesaria en la formación del humus o materia orgánica y en la nitrificación, proceso mediante el cual el nitrógeno orgánico, que no es asimilable por las plantas, se transforma en nitrógeno nítrico, que lo es grandemente.

Interviene activamente sobre las propiedades físicas del suelo, determinando una mayor armonía entre sus componentes físicos y facilitando su labranza. La arcilla coloidal se coagula bajo su acción, transformándose en porosas las tierras fuertes y permitiendo su penetración por el agua y el aire. Las tierras turbosas se hacen más permeables y menos húmedas por la nitrificación de la materia orgánica, la cual tiene un gran poder de retención del agua.

Bajo forma de carbonato o humato, la cal puede actuar sobre el ácido fosfórico de las combinaciones insolubles, poniendo éste en libertad a la disposición de las plantas y ejerciendo una acción semejante con otros elementos nutritivos.

Aumenta el poder absorbente del suelo contribuyendo a que los abonos amoniacales y potásicos sean retenidos por él, pues sin cal las tierras dejarían perder estos abonos en las aguas de drenaje.

Modifica rápidamente la vegetación natural de las tierras, haciendo desaparecer las malas hierbas favoreciendo el desarrollo de buenas especies, principalmente leguminosas, de un mayor valor nutritivo.

Por todas estas razones vemos la importancia que tiene para la obtención de buenas cosechas la existencia

en la tierra de una proporción conveniente de cal y la necesidad de que el labrador se preocupe de asegurarla, practicando encalados frecuentes, porque aunque el suelo sea rico en cal, las pérdidas que continuamente se van originando llegarían a determinar pronto su falta absoluta. Estas pérdidas son ocasionadas por el lavado constante de las aguas arrastrando las sales solubles de cal que se forman en el suelo.

En las tierras de la Montaña y en casi todas las del Norte de España, las pérdidas son grandes porque las causas que originan su desaparición se encuentran agudizadas por un conjunto de circunstancias derivadas de su clima. La pobreza en cal de las tierras, sus continuos lavados por las aguas de lluvia, su gran acidez debida a la constante y activa descomposición de la materia orgánica, son causas que hacen que, más que en ningún otro sitio, el labrador no pueda descuidarse dejando de hacer una aportación de cal oportuna y metódica.

Antiguamente había la costumbre de formar en las mismas tierras hornos rudimentarios, en los que se cocía piedra caliza para la obtención de cal, que luego se extendía por el terreno. Y esta práctica, cuyo beneficioso influjo estamos proclamando, seguramente cayó en desuso porque, estando la técnica agrícola menos difundida, no era seguida de otra práctica complementaria tan necesaria y fundamental que sin ella el encalado, en vez de ser beneficioso, sería perjudicial para el propietario labrador.

Pero antes de pasar a demostrar este aserto digamos algunas normas acerca de la manera de emplear la cal, de las dosis más convenientes y de la época de su adición al terreno.

Conviene agregar la cal al terreno

finamente pulverizada, para lo cual debe repartirse la piedra, una vez cocida, en pequeños montones esparcidos convenientemente, recubriéndolos con tierra. La cal absorbe poco a poco la humedad, se apaga, transformándose en 15 ó 20 días en un polvo impalpable, que se reparte con la tierra por el suelo a encalar.

Quince días después la cal no está al estado libre, se ha transformado ya en carbonato o humato de cal y se puede, sin miedo a quemar los granos, practicar la siembra, si se trata de tierras de labor.

La cantidad de cal a emplear por hectárea es muy variable, necesitándose menos cantidad en las tierras ligeras, más en las fuertes y más aún en las turbosas, ácidas. Por término medio se pueden emplear unos 2.000 kilogramos por hectárea, o sea, aproximadamente, 40 kilogramos por carro de tierra y 300 por día de bueyes, cada tres o cuatro años.

Para los prados, la época más conveniente de efectuar esta práctica son los meses de Noviembre y Diciembre, siendo muy recomendable una labor con un regenerador de prados, después del encalado, para facilitar la penetración de la cal en el suelo.

Esbozadas las causas que permiten aconsejar la práctica del encalado de nuestras tierras, es imprescindible tratar a continuación de aquella otra práctica a que nos referíamos antes, complementaria de ella y sin la cual la primera pierde su benéfica acción para convertirse en nociva; razón por la cual se considera al encalado como un arma de dos filos y ha sido motivo de inspiración de aquellos refranes que dicen: "El encalado enriquece al padre y arruina a los hijos", y "Quien encala sin abonar se arruina sin pensar".

Pero esto será objeto de otro artículo.

*Antonio LAVIN MARAÑA.*

(Ingeniero Agrónomo).

### **El laboreo de la tierra, condición necesaria para la conservación de la humedad y los efectos de la fertilización**

De todos los medios que tienen por fin la alimentación de las plantas, se destaca con razón, en primer lugar, la fertilización de la tierra.

Pero hay que tener presente que los errores cometidos en el laboreo de la tierra pueden tener consecuencias aún más graves que los cometidos en la fertilización de ésta. Hasta cierto punto se puede compensar los primeros por un abonado relativamente más fuerte; pero este camino no es económico. Hay que aspirar a sacar el mayor provecho de los fertilizantes empleados (tanto vegetales como minerales) por medio del laboreo racional de la tierra.

El fin de toda labor agraria es la producción y la conservación de un buen estado-miaja del suelo. Esto se logra triturando el suelo, que trae consigo la regulación de la humedad contenida y la aeración de él.

En la mayoría de las regiones las temporadas lluviosas alternan con las secas. Debemos aspirar a conservar cantidades de humedad superiores a la necesidad momentánea, por medio del laboreo racional.

Ahuecando cuidadosamente el subsuelo (sin llevarlo a la superficie) creamos en él una capa esponjosa, que tiene más capacidad para el almacenaje del agua que un suelo compacto. Así se evita no solamente un estacionamiento del agua en la capa superficial, después de fuertes lluvias,

sino que también se consigue para las plantas un importante depósito de agua en las capas inferiores accesibles.

Por medio del laboreo superficial, escardas, etc., se evita la ascensión del agua por capilaridad, evitando que llegue a la superficie del suelo en donde, bajo la acción de los vientos principalmente, sería rápida su evaporación.

En la práctica se tratará de hacer los trabajos de arado en el otoño, evitando en lo posible esta operación en la primavera, sobre todo tratándose de regiones pobres en lluvias y suelos propensos por su inclinación y orientación a pérdidas de humedad.

La conservación de la humedad en el suelo es de suma importancia con respecto a los efectos de la fertilización. Los abonos no pueden desarrollar todos sus efectos beneficiosos, sino en presencia de bastante cantidad de agua en el suelo, que facilitará su solución y distribución y asimismo asegura su mejor aprovechamiento por las plantas.

Por otra parte es menester considerar que en los terrenos bien abonados el consumo de agua por las plantas es relativamente menor, porque quedan abastecidas de los elementos nutritivos necesarios con el paso mínimo de agua a través de sus cuerpos.

La elección de los abonos dependerá del agua disponible durante el período vegetativo. Cuanto menor sea el régimen de lluvias, mayor deberá ser la solubilidad de los abonos empleados; respectivamente cuanto más temprano se habrá de suministrar toda la cantidad de abono o por lo menos parte de ella (abonado de otoño y abonado de cobertera). Un abono mineral que en este sentido corresponde especialmente a las condiciones vigentes en Castilla, es el

Nitrato de cal IG on 15-16 por 100 de nitrógeno puro, el cual, al lado de su gran solubilidad y de sus efectos rápidos es a la vez el abono nítrico más barato.

El laboreo del suelo debe proporcionar el aire necesario para la respiración de las raíces y la de los microorganismos. Por medio de esta aeración se facilitará la circulación del ácido carbónico, que se desarrolla en los procesos vitales en el suelo (actividad de los microorganismos). Terrenos mal aereados se acidifican.

Este ácido carbónico, que tiene por origen la descomposición de la sustancia orgánica, el humus por ejemplo, sale del suelo y es recogido por las plantas que lo emplean para la producción de almidón y azúcar en el proceso de "la asimilación en la hoja verde".

Naturalmente, las excesivas y perjudiciales cantidades de agua, por ejemplo, en terrenos pantanosos, se pueden mejorar solamente con obras de saneamiento (drenajes). Por medio del drenaje el suelo se hace más suelto, seco, mejor aireado y así más cálido; el calor del sol puede penetrar mejor. La disolución y las transformaciones de los elementos nutritivos en el suelo se desarrollan más deprisa. Raíces y restos de plantas, que sin aire se convertirían en turba y serían así perjudiciales, se descomponen más rápidamente. Esta clase de suelo últimamente citada es más a propósito para el laboreo y la siembra en la primavera.

*Dr. KIRCHMEYER.*

## Modifican los abonos

### el sabor de la patata

L. R. Thorn, Director de la Estación Experimental de Dippoldiswalde (Alemania) menciona los siguien-

tes resultados de las pruebas de degustación de patatas cosechadas en 1930 en parcelas diferentemente abonadas:

Abonos empleados	CLASIFICACION			
	1.º	2.º	3.º	4.º
Estiércol sólo.	—	30%	30%	40%
Estiércol y abonos minerales (fórmula completa).	46%	24%	16%	15%
Estiércol y abonos minerales (fórmula sin potasa).	—	25%	50%	25%

Se comprueba que el estiércol sólo no permite obtener patatas clasificables por un sabor en la 1.ª categoría. La adición de una fórmula completa de abonos minerales (conteniendo potasa, nitrógeno y ácido fosfórico) mejora notablemente el sabor y permite obtener 46% de 1.ª categoría, 24% de 2.ª, y 16% solamente de 3.ª y 15% de 4.ª

La falta de potasa en la fórmula perjudica el sabor hasta el punto de no obtener patatas clasificables en la 1.ª categoría y el 50% de ellas sólo pueden agruparse en la 3.ª

La cuestión del efecto del abonado podría resumirse así: Se puede apreciar una influencia indudable, independiente de aquella que corresponde a la variedad, suelo y clima. Es falsa la suposición de que los abonos minerales empeoran el sabor. La influencia desfavorable debida a los abonos solamente es apreciable con una fórmula incompleta, inadapada o insuficiente al objeto que se persigue.

*Agromonte.*

*Procura leer esta revista y que otros la lean.*

*Así difundirás el bien entre tus hermanos.*

# DE LAS AJENAS MIESES

## La vida del labrador en Rusia

(Conclusión)

Para completar este cuadro de la situación del campesino ruso bajo el régimen soviético, daré cuenta, en calidad de testigo presencial, de cómo se realizan las elecciones en un pueblo soviético.

Quisiera, de una vez para siempre, poner ante la vista de la credulidad extranjera la gran farsa de las "Elecciones libres" en este poder soviético, que algunos suponen tener por base la elección popular.

Afirmemos, para comenzar, que en Rusia no hay elecciones libres: son forzadas todas, como hijas de la coacción. He podido comprobarlos muchas veces. Desde el comienzo de la dominación comunista, las elecciones vienen siendo violenta y cínicamente falsificadas, a ciencia y paciencia de todo el mundo.

He tenido ocasión de presenciar la escena siguiente, en la aldea Novoleouschovskaia. El "voto soviético".

En la plaza de la iglesia hervía la multitud. Alzabase en el centro una tribuna "ad hoc", ocupada por cinco comunistas, representantes de la autoridad local. El comunista camarada Oubiykone (presidente saliente del comité ejecutivo) pronunció un discurso. En él, después de exponer los beneficios que, a su parecer, debía la aldea al comunismo, y de evocar la risueña perspectiva de las maravillas por venir, declaró abierta la votación. He aquí algunos de sus apóstrofes:

¡El camarada Oubiykone.—Se presentan tres candidaturas. Una de ellas es la del partido comunista. ¡Los que se opongan a ella, que levanten las manos!...

Al mismo tiempo el orador y sus colegas empuñaron sendos revólveres mos-

trándolos a la muchedumbre... Oubiykone continuó:

—¿Quién vota en contra de la candidatura comunista?

¿Nadie?... Declaro, pues, que la candidatura comunista triunfa por unanimidad. Es inútil, por consiguiente, votar las dos restantes.

Quienquiera que se atreviese a levantar las manos en pro de estas candidaturas o en contra de la comunista era arrestado en el acto, y aun pasado por las armas.

Este procedimiento electoral se empleó muchos años consecutivos, y la población lo bautizó con el nombre de "voto soviético", en el cual los electores daban, una de dos, o el sufragio al poder público o el alma a Dios.

Cuando la autoridad soviética, deseosa de congraciarse con los labradores para arrancarles el trigo, dulcificó un tanto la presión electoral, se pudo leer en la prensa ("Sovietsky Youg", 10 mayo 1925) una información acerca de las elecciones. La población expresaba su regocijo al saber que los habitantes de la aldea Staroleuschkovskaia habían sido agraciados con la facultad de elegir en un soviet pueblerino a quienes mejor quisieran.

Entonces fué cuando los electores, exasperados, rechazaron brutalmente a casi todos los comunistas, presidentes de los diversos soviets.

Hubo en altas esferas emoción y alarma, que condujo a declarar pura y simplemente "ilegales" estas elecciones libres. Hubo que proceder a la reelección; para asegurar un resultado comunista, se privó del derecho electoral activo a un 30 o acaso a un 50 por 100 de la población rural.

La situación presente del campesino ruso bajo el yugo comunista se parece mucho a una pesadilla. Se da cuenta per-

fecta de la naturaleza de la tiranía que le ahoga, y por eso la población rural es francamente antisoviética y anticomunista.

En todo el país, sin excepción, palpita esta plegaria campesina: *¡Quiera Dios derrocar el poder comunista! El peor de los gobiernos es preferible al que ejercen sobre nosotros los comunistas!*

El campesino ruso es el enemigo implacable, y también el más peligroso, del régimen comunista. Las revueltas campesinas son permanentes en Rusia. Ved un hecho que los extranjeros que visitan la U. R. S. S. no han observado ni comprendido, por consiguiente:

Al Sur, y sobre todo en Kouban, en cada choza, en cada hogar, en la plaza pública, y cerca del edificio en que se alberga la autoridad local soviética, se ve un poste cubierto de rastrojo y empapado en petróleo o nafta.

Los comunistas saben por experiencia, adquirida en los motines rurales que ellos han de reprimir y sofocar, que la primera ocupación de los revoltosos era cortar los hilos telegráficos y telefónicos para privar a la fuerza pública de la posibilidad de pedir auxilio.

Este poste, ardiendo, sirve de señal de alarma y para pedir socorro a las guarniciones próximas. Esta es la confianza que reina entre el poder constituido y sus lectores.

*El poder soviético, en la población rural de Rusia, no tiene más apoyo que las bayonetas y el terror.*

—0—

Como complemento de estas páginas de Douillet, damos a continuación una información aparecida en la prensa en el mes de abril del antepasado año, 1930.

París, 19.—La nueva emigración rusa, que tiene causas económicas y religiosas, supera por su obstinación y por su densidad a la emigración que determinó en 1917 el cambio de régimen político. Los informes de Polonia consignan una fiebre

general de huída, un hervor de éxodo que vuelca miles y miles de almas en el estado limítrofe de los soviets. Un diario de Varsovia escribe así: "Asistimos al más formidable éxodo de la Historia al desplazamiento de un pueblo empujado en masa hacia el occidente en busca de una situación mejor".

Una información de hoy de "Le Matin", de procedencia también polaca, señala que la *Guepeu* ha escrito severas medidas contra todo intento de evasión. La consigna es que a todo lo largo de la frontera ruso-polaca los puestos de vigilancia no se pierdan entre sí de vista. Se trata, pues, de una monstruosa guardia roja montada a lo largo de 1.400 kilómetros. A pesar de esta amenaza, la infiltración clandestina continúa. Unas veces sobornados los centinelas, caso de los campesinos ricos que compran con sus economías la intencional negligencia de un destacamento. Traidores, dice la Prensa soviética, que quieren sustraer al pueblo sus bienes; que van a los países capitalistas a vender sus bestias y sus granos.

Otras veces son los pobres, los hambrientos quienes logran pasar durante la noche jugándose la vida, el trágico cordón. En ocasiones los fugitivos heridos de muerte obtienen su designio para exhalar el último suspiro en los umbrales de la tierra polaca. (El Gobierno polaco y la Cruz Roja Internacional atiende, aunque por fuerza, imperfectamente esta invasión intermitente, pero incesante, que desagua errabunda y decidida en la Europa central. Los fugitivos son de momento socorridos con ropas y víveres y repartidos en las aldeas. Algunos hay que cuentan setenta y aún más años. Incluso los más ancianos no fían ya en los decretos oficiales de Moscú, en las buenas palabras, en las rectificaciones estratégicas, en las promesas de mejora, en la socialización de la tierra y la batalla contra Dios.

Entre todos ellos cabe distinguir tres sectores: el campesino rico, ya nombrado, amenazado de convertirse en el más indigente bracero; el de peón o trabajador del campo, hombre o mujer, que en el fondo de su esclavitud de siglos encontraba un consuelo en la fe, la Iglesia, hoy quemada o destruída y el del antiguo militante comunista juzgado inútil y constreñido al nivel de la masa rusa en virtud de su veteranía.

Es interesante escuchar lo que cuenta uno de éstos: Rusia, ha declarado, es hoy un juguete en manos de nuestros chicos. El hombre que hiciera la revolución de

1905 no cuenta ya. Se respeta su nombre, pero nadie le escucha. Los de 1917 van siendo también poco a poco apartados. Gobiernan los que en esta última fecha tenían a lo sumo quince años. Desde hace cerca de un año este fenómeno ha señoñado por completo la sociedad rusa. Y como son los más, son los amos. En la aldea donde yo vivo el comisario encargado de incautarse del trigo y de las bestias, de multar y de denunciar, no ha cumplido aún los veintiún años. Los padres temblamos delante de nuestros hijos.

J. DOUILLET.

---

## DE NUESTRA ORGANIZACION

---

### Los Balances

Terminado ya el año recordamos a las Cajas Rurales y Sindicatos la obligación que pesa sobre las Directivas de hacer el balance anual de cuentas y celebrar la Junta general reglamentaria en la cual se dé cuenta de la gestión del año de la Junta directiva, del balance y estado de situación y de cuantos asuntos crean necesarios o convenientes para la buena marcha de la entidad. En esa Junta general se debe aprobar el balance y proceder a la renovación de la Junta directiva de aquellas personas a quienes les corresponda cesar.

Una vez celebrada la Junta general y elegida la nueva Directiva deben remitir dos ejemplares del balance aprobado y dos copias de la lista de las personas que forman la Junta directiva para el año 1932. Una copia de ambos documentos es para presentarla en el Gobierno civil y la otra para esta Federación, a fin de publicarlos en nuestra revista como lo hacemos todos los años.

### Sobre la Cooperativa

En vista de las consultas que nos han dirigido algunos Sindicatos, nos parece pertinente hacer las siguientes aclaraciones con carácter general:

Primera.—Los socios de la COOPERATIVA son los Sindicatos, no los socios de éstos. En consecuencia, los derechos y deberes en la Cooperativa, según sus Estatutos, corresponden a los Sindicatos, no a los socios de éstos.

Segunda.—De las operaciones de la COOPERATIVA sólo responde su capital social y, por tanto, en caso de un improbable fracaso, a ningún Sindicato puede pedírsele nada que exceda de la aportación obligatoria correspondiente.

Tercera.—Todo Sindicato que se haga socio de la COOPERATIVA es libre para establecer con sus socios el régimen de servicio que considere mejor.

Si su situación económica se lo permite, puede acordar que la aportación sea por su cuenta, sin pedir nada a los socios.

Si carece de fondos, puede solicitar su Caja de la Caja Central de la Federación un préstamo por la cantidad a que ascienda la aportación y para reembolsarse de ésta establecer un pequeño recargo sobre los suministros a sus socios hasta cancelar al préstamo.

Como la aportación percibe de la COOPERATIVA el 3 por 100 de interés anual, aunque el préstamo reditúe el 6 y medio por 100, le viene a costar al Sindicato nada más que el tres y medio por 100. Otra forma puede ser distribuir la aportación entre los socios del Sindicato y anticipar a los que no puedan satisfacer su importe de momento, solicitando si fuese preciso el préstamo por solo esta cantidad parcial y reembolsándose mediante el recargo antedicho. En este caso, el Sindicato abonará a los socios el 3 por 100 de interés que perciba de su aportación en la Cooperativa.

Cuarta.—Si los socios de un Sindicato que pertenece a la COOPERATIVA, compran por medio del Sindicato, éste *se halla obligado* a comprar por mediación de la COOPERATIVA, salvo *casos de excepción que puede conceder la Junta Directiva*.

Si los socios de un Sindicato que NO pertenece a la COOPERATIVA

compran por medio del Sindicato, éste *no se halla obligado* a comprar por mediación de la COOPERATIVA, *pero puede* hacerlo, aunque sin derecho a los beneficios que correspondan a los socios a fin de año.

Quinta.—Racionalmente, el socio del Sindicato tiene que conseguir *notorias ventajas* mediante la COOPERATIVA.

*..El que no lo crea, que haga la prueba.*

Todo Sindicato está facultado para darse de baja en la COOPERATIVA *en cualquier momento*, avisando con un mes de anticipación; y aunque su aportación obligatoria no se le devuelva hasta que se practique el balance anual y deja un 10 por 100 para el fondo de reserva, percibe el interés, de modo que poco puede costar la experiencia.

Háganla *todos* los socios en los Sindicatos y *todos* los Sindicatos en la COOPERATIVA, ajustados a las instrucciones que ésta les dé, y seguros estamos de conseguir, Dios mediante, el éxito.

Sexta.—El beneficio que cada Sindicato obtenga en la COOPERATIVA lo distribuirá según acuerde su Junta Directiva o general, *con plena libertad*, dando a cada socio lo que estime conveniente.



# Justo Alvarez

## OVIEDO

TOCINO, GRASAS, SEBOS, JAMONES  
Y TRIPAS PARA EMBUTIDOS



Campoamor, 28

Teléfono, 3246

*Séptima.*—No será prudente que la COOPERATIVA comenzara a funcionar invirtiendo en instalación, oficinas, etc. y en una existencia de mercaderías parte de su capital. Por eso adopta *ahora* el mismo procedimiento de las compras en común, pero la Junta general puede acordar *cuando quiera* otro sistema y en vista de la marcha de la Sociedad es de creer que *más adelante* así lo hará.

Rogamos a las Directivas de los Sindicatos que se penetren bien de la idea de la COOPERATIVA para propagarla entre los socios, y que nos acusen recibo de esta circular.

Enviados los Estatutos al Ministerio esperamos que para el 1 de Marzo comenzará a funcionar la COOPERATIVA.

#### Visitas a los Sindicatos de Naves, Vidiago y Pendueles

En la pasada semana visitó los Sindicatos Agrícolas de Naves, Vidiago y Pendueles nuestro querido propagandista don Amador Jueas.

En los tres pronunció sendas conferencias de divulgación social, atacando duramente a los socialistas que ahora se acuerdan de los labradores, haciendo una campaña sectaria, con fines políticos, y prometiendo cosas irrealizables, pues además de ser los enemigos del labrador, ya que los intereses de los obreros industriales son contrarios a los de los campesinos, defienden la socialización de la tierra, destruyendo la propiedad privada.

Expuso los principios de nuestro programa agrario y animó a sus oyentes a ingresar en la Cooperativa Agrícola, que ha de ser la base del resurgimiento económico de los Sindicatos. También les habló de las mutualidades para prevenir los riesgos de los accidentes del trabajo en

la agriculturã y del seguro del ganado.

Sus numerosos oyentes premiaron la labor del señor Jueas con nutridos aplausos.

#### La creación del Ministerio de Agricultura :

Al solucionarse la última crisis, apareció desdoblado el ministerio de Fomento en el de Obras públicas y el de Agricultura, Industria y Comercio.

Parece, por lo tanto, que se ha creado el tantas veces pedido ministerio de Agricultura. Claro es que nosotros hubiéramos preferido que este ministerio fuese exclusivamente de Agricultura, ya que son tantas las cuestiones con la agricultura relacionadas que para resolverlas bien será poco el tiempo de que pueda disponer al ministro.

Pero, en fin, algo es algo y ya que tantas veces hemos clamado por él, consignamos con satisfacción el hecho de la creación del ministerio de Agricultura.

Ahora sólo falta que el titular sea persona competente que estudie a fondo el problema de la tierra, que sienta amor al campo y lleve a la práctica aquellas aspiraciones justas de las que tan necesitada se encuentra y a las que tiene perfectísimo derecho la honrada y sufrida clase agricultora.

#### Toros sementales

No debiera haber ningún Sindicato que no tuviera los sementales vacunos necesarios. Estos, como la maquinaria agrícola, pudieran ser un lazo más de unión hacia el Sindicato y una fuente de ingresos no despreciable. Un servicio que los socios aprovecharían con eficacia fomentando la principal riqueza del labrador asturiano.

Voy a dar algunos datos sobre el particular:

1.º Se comprarán los toros de la raza que se acuerde para servir al ganado de los socios del Sindicato.

2.º El importe del semental lo facilitará el Sindicato, ya sea del fondo social, ya de cuentas especiales de los socios o de fondos de la Caja Rural como un préstamo más.

3.º Se sacará a subasta o concurso entre los socios que ofrezcan mayores ventajas para cuidarlo y atenderlo. El compromiso será de dos años o más.

4.º El toro estará asegurado en la sección del Seguro del Sindicato o entre los mismos socios.

5.º El socio a quien se le adjudique tendrá los siguientes beneficios: el 90 por 100 entre el precio de venta y compra, el 90 por 100 de los saltos, el 90 por 100 de los premios o concursos. Serán de cuenta del paradista el pago de alimentación, cuidado, seguro y demás gastos.

6.º Si el paradista no cumpliera sus compromisos podrá el Sindicato incautarse del toro y darlo a otro mediante la indemnización de un tanto por ciento mensual, según su valor el día de la entrega.

Lo referente al precio de los saltos, cantidad de éstos, libro registro, higiene y demás reglas que se deban observar, la Junta correspondiente hará un estudio para cuando sea el concurso.

Vuelvo a repetir: nuestros ganaderos necesitan mejorar la raza; algo se ha hecho. Pero hay que seguir adelante; para ellos tres cosas son necesarias: buenos sementales, buena alimentación y una higiene completa, y esto se consigue por el estudio y la práctica. Estudiar más, practicar más, conociendo mejor los pro-

cedimientos modernos para producir más y mejor.

Como hablaba de la maquinaria, digo de los sementales: los socios pobres y aun los medianos no pueden sostener sementales selectos; a un Sindicato esto no le es difícil. ¿Que da disgustos? Pero también es un medio de atraer nuevos socios y retener los que ya lo son. Cada sección del Sindicato debe de vivir con medios propios; todos deben de contribuir a los gastos generales del Sindicato.

Eso de que un Sindicato tenga semental es importante: le da nombre, se habla de él y es un medio de propaganda eficaz. Donde se reúnan dos ganaderos hablarán del semental, de las crías y demás y... ¿por qué no también del Sindicato.

*El Cronista.*

---

## GANADEROS

La SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO y, sobre todo, del ganado

### VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

*Pedidos y folletos* con interesantes referencias, a Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

*Venta:* Federación Asturiana Católico-Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo.—Sres. Benigno Fernández y Compañía (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Imiesto.—Sra. Viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

# NOTICIAS DE LA OBRA

## Asamblea ejemplar

Lo fué, sin duda alguna, la de la Federación Agrícola Matritense.

Otro día publicaremos la reseña de la misma. Aquí sólo queremos llamar la atención acerca de lo que representa el que en las actuales circunstancias se haya celebrado esta Asamblea con una concurrencia y un entusiasmo muy superiores al de las anteriormente celebradas. Ello es el mejor exponente de la labor que se realiza en esta Federación, que modesta y calladamente va ganando cada día más importancia, y que, de seguir así, lleva camino de ponerse en primera línea entre las que integran la Confederación.

Entre los acuerdos tomados queremos destacar dos, que bastarán por sí solos para felicitarse de la celebración de la Asamblea. Es el primero el de crear una Mutualidad provincial, que podrá servir de modelo a las que piensan crear las demás Federaciones. El segundo se refiere a la creación de un fondo de propaganda, con aportaciones voluntarias de los Sindicatos. Este es el verdadero camino, ya que la propaganda es el alma de las obras, y por conseguirlo con tanta decisión no podemos menos de felicitar a la Federación agrícola Matritense. extender su propaganda.

### Las Mutualidades contra el riesgo de accidentes del trabajo en la Agricultura.

La aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura constituye hoy un nuevo motivo de preocupación para los labradores, que se ven expuestos a un grave riesgo.

Somos los primeros en reconocer

la justicia de esta prescripción legal, que sirve para compensar en algo la desgracia del que vive con el esfuerzo de sus brazos. Pero es lo cierto que su cumplimiento puede causar la ruina de cualquier labrador de mediana hacienda que tenga que indemnizar con unos miles de pesetas a la víctima de un accidente grave.

Urge, pues, arbitrar el medio para que los patronos agrícolas puedan cumplir sin quebranto esta obligación de justicia. Este medio es la Mutualidad, donde el riesgo que eventualmente caiga sobre alguno se difumine entre todos los asociados.

Labor muy propia de nuestras Federaciones y Sindicatos será la organización de estas Mutualidades. Además de subvenir con ello la necesidad apremiante de los labradores, pueden recoger nuestras entidades un gran provecho propio, robusteciéndose con la buena organización de este servicio y teniendo ocasión de extender su propaganda.

X.

## RENOVACION SOCIAL

PRIMERA EPOCA.—Un tomo de 376 páginas, tamaño folio, a dos columnas, QUINCE PESETAS.

SEGUNDA EPOCA.—Tomos 1.º, 2.º 3.º y 4.º, 772 páginas, QUINCE PESETAS cada uno.

Tomo V, de 384 páginas, 10 pesetas.

### ASTURIAS AGRARIA

Tomo I (388 páginas), II (400) y III (338), DIEZ PESETAS cada uno.

Tomo IV (132), CINCO PESETAS.

Tomo V (325) DIEZ PESETAS.

Los pedidos a la Administración de ASTURIAS AGRARIA, acompañando su importe.

# SECCION OFICIAL

## La Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias :

En la "Gaceta" de hace varios días se inserta una ley del ministerio de Fomento disponiendo se agrupen en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias todos los servicios que se detallan en el articulado siguiente:

Artículo 1.º Todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos, que actualmente están dispersos en los ministerios de Instrucción pública, Gobernación, Economía y Guerra, con la única excepción de los que desarrolla en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias dependiente del Ministerio de Fomento.

Art. 2.º Estos servicios se distribuirán en tres secciones, que se titularán: de Enseñanza, Veterinaria y Labor Social; de Fomento Pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad Veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

Art. 3.º Para atender a las necesidades de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias se transferirán al Ministerio de Fomento los créditos existentes para tal fin en los otros ministerios de que se traspasan los servicios, sin que la nueva organización pueda suponer aumento alguno de gastos dentro del actual presupuesto.

Art. 4.º En el ministerio de la Gobernación habrá una sección de Hi-

giene Alimenticia, dependiente de la Dirección general de Sanidad y un Negociado de Enlace entre dicha Dirección y la de Ganadería, las cuales redactarán, de común acuerdo, la propuesta de la reglamentación para el funcionamiento de tales servicios y para el régimen profiláctico de las zoonosis transmisibles al hombre, que ha de promulgar la Presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 5.º Por el ministerio de Fomento se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días, redacte un Reglamento de servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, partiendo de los diversos Reglamentos actuales para articular la distribución y desarrollo de sus tres secciones en un solo cuerpo de doctrina.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo estatuido en los precedentes artículos.

### Los Jurados Mixtos

La "Gaceta" del 28 del pasado publica las nuevas leyes de Trabajo relativas a los Jurados mixtos profesionales, y la colocación obrera con el carácter de nacional, pública y gratuita.

La Ley de Jurados mixtos que sigue, por lo general, la línea del decreto de Organización corporativa, considera a aquellas instituciones de derecho público enmendándoles el regular la vida de la profesión y el ejercer funciones de conciliación y arbitraje. Se clasifica el trabajo en grupos y se dispone que a cada grupo corresponderá normalmente un Jurado mixto provincial del trabajo, si bien podrán éstos subdividirse en secciones o agruparse recogiendo en uno varios oficios.

La elección para los 12 cargos de vocales que componen cada Jurado—seis patronos y seis obreros—se llevará a cabo por las Asociaciones respectivas, en régimen de mayorías. Cuando haya de constituirse un Jurado mixto se abrirá un plazo de veinte días para que puedan las Asociaciones solicitar su inclusión en el Censo electoral social del ministerio.

La ley se ocupa después del funcionamiento de los Jurados; recursos contra sus acuerdos; funciones inspectoras de los mismos, procedimiento en los juicios de despido y en los conflictos de trabajo y reclamación de salarios; régimen económico de los Jurados y especialidades de éstos en la Agricultura.

#### Las bolsas de trabajo

La ley sobre Bolsas de Trabajo crea, bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo, una Oficina Central de Colocación y de lucha contra el paro, que en rela-

ción con las oficinas organizadas por las Diputaciones y Mancomunidades y las de cabezas de partido, atenderá al servicio de la colocación obrera con carácter nacional, público y gratuito.

Las Empresas comerciales de colocación y las Agencias de pago cesarán en sus funciones en el término de un año. Las gratuitas quedan sujetas a la inspección de la Oficina.

Se obliga al elemento patronal y al obrero a dar noticia de las plazas vacantes a la Oficina a demanda de ésta y en ocasiones aun sin ésta.

El ministerio puede obligar, cumplidos ciertos trámites, a los patronos, a aceptar a los obreros de la correspondiente categoría, y a los obreros a que acepten los empleos que les designe la oficina.

El servicio de la colocación se encomienda a funcionarios. Para su formación organizará el ministerio cursillos prácticos sobre técnica de la colocación.

## M I S C E L A N E A

### ¿Cómo se deben plantar los árboles?

Al empezar la temporada de plantación de los árboles, hemos de hacer algunas breves observaciones sobre el caso.

Tengamos, ante todo, presente que al arrancarse la joven planta del vivero deja allí toda la parte activa de sus raíces (pelos radiculares), y necesariamente, por ello, el árbol queda desequilibrado en la relación de la parte aérea con la radicular.

Es preciso, pues, armonizar la futura vida de la planta para que su vegetación no languidezca por falta de absorción y exceso de transpiración. Y este equilibrio no puede conseguirse más que apuntando ramas y ramos al plantón, procurando de-

jar yemas vistas, de las que han de salir los futuros ramos.

Esta supresión de varas ha de practicarse sin piedad, pero con gran cuidado, haciendo los cortes limpios y normales al eje de la ramita apuntada. También conviene, antes de poner el arbolito en tierra, revisar las raíces que lleva para refrescar con un corte limpio aquellas cuyo extremo haya sido desgarrado al arrancar la planta.

Preparada ésta del modo apuntado, digamos algo de cómo debe hacerse el hoyo en que ha de plantarse y de la mejor manera de operar.

Conviene hacer el hoyo en que ha de colocarse el árbol lo más grande que se pueda en todos sentidos: el dinero que en ello se emplee lo devol-

verá con creces el arbolito en forma de rápido crecimiento y pronta fructificación. Cuanto peor sea la calidad del terreno, tanto más debe tenerse en cuenta lo que decimos.

En todo caso, conviene que la tierra que rodee la parte enterrada del árbol y en que han de desarrollarse las raicillas nuevas, sea substanciosa y esté aireada. Lo primero se consigue mezclándola con estiércol bien hecho y si se puede empleando abonos minerales, cuya fácil asimilación los hace ventajosísimos; lo segundo se consigue eligiendo la tierra que ha de rodear la parte radicular, no de la extraída del hoyo, sino de la zona superficial de las proximidades de éste, reunida al efecto sin gran trabajo.

Hecha esta mezcla, hagamos con ella un montón en el fondo del hoyo, de modo que sirva de apoyo a las raíces de la planta y teniendo en cuenta que ésta debe quedar unos 10 ó 15 centímetros más baja de lo que indique estuvo en el vivero. Coloquemos el arbolito sobre ese montículo, procurando que quede bien derecho y vayamos agregando nueva tierra, primero con cuidado para que las raíces queden bien rodeadas y luego el resto hasta llenar el hoyo.

Es complemento muy útil de la

plantación el poner junto al árbol un tutor que le sirva de apoyo contra los empujes del viento y le mantenga siempre vertical.

Hecha de esta forma la plantación y elegido un momento en que la tierra esté en sazón, puede tenerse la seguridad de que si la planta no ha sufrido por el mal arranque o por los hielos, la brotación será normal y la vegetación lozana.

Huelga la advertencia de que si las plantas llevan cepellón de tierra, puede suprimirse casi por completo lo que de la preparación del árbol decimos.

#### ¿Qué hace la mala prensa?

Alaba y exagera lo bueno que hacen los malos.

Calla o disimula lo bueno que hacen los católicos.

Clama contra la moral cristiana tratándola de tiránica y de antiguable.

Ridiculiza el culto católico.

Fomenta las malas pasiones y estimula los instintos carnales.

Socava la familia, propugnando el amor libre.

Defiende las ideas anarquizantes.

Pondera a los escritores ácratas y desprestigia a los pensadores creyentes.



# POTASA

## CORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

**NITRATO O MALAS  
DE CHILE O COSECHAS**

**UNA DE DOS  
ELEGID**

**NITRATO DE CHILE  
O MALAS COSECHAS**  
los dos al tiempo es imposible

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**

TELÉFONOS 94 770 Y 94.779 APARTADO CORREOS 909

PI Y MARGALL 16  
MADRID

•  
DELEGACIONES

Aléazar de S. Juan. Barcelona Bilbao Granada  
Lugo Salamanca Sevilla Valencia y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE  
CON 15'16 POR CIENTO  
DE NITRÓGENO NÍTRICO

NITRATO GRANULADO  
MÁS DE 16 POR CIENTO  
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SERVICIO AGRONÓMICO  
SUS INGENIEROS AGRÓ-  
NÓMOS ENSEÑAN GRA-  
TUITAMENTE CÓMO Y  
CUÁNDO DEBE EM-  
PLEARSE EL NITRATO

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el  
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

# LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en  
Alcázar de San Juan  
(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros  
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

## Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

CAPITAL: Autorizado, 100.000.000,00. Desembolsado, 51.352.250,00.  
Reservas, 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos

EN ASTURIAS: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo y en Oviedo, Plaza del Ayuntamiento

La organización de este Banco y su extensa red de sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio

Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras con interés

La Caja de Ahorros abona el interés de 3 y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo. A seis meses, 3 y 1/2 por 100  
A un año, 4 por 100.

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales Empresas de Ferrocarriles, y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS—CAJAS DE ALQUILER